



ANUNCIO

**CONVOCATORIA PARA PROVEER, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, UNA (1) PLAZA DE COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS, ENCUADRADA EN ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA ADMINISTRATIVA, CLASIFICADA EN EL GRUPO C SUBGRUPO C1, VACANTE EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO.**

Reunidos en el Almacén de las Artes sito en la C/ Francisco Díaz Pimienta 15, a las 10:00 horas del 18 de diciembre de 2023. El Tribunal Calificador conforme a las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre de una plaza de Coordinador/a de Contratación y Compras, encuadrada en Administración General, Subescala Administrativa, clasificada en el Grupo C Subgrupo C1, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria, nº 168, de 31 de agosto de 2023. Se constituye el Tribunal formado por:

- Presidente: D José Ramón Cuerno Llata
- Vocales:
  - D. Pedro de Egaña Barrenechea
  - D. Fernando Borrajo del Río
  - D<sup>a</sup>. Diana Lisbeth Navarrete Idrobo.
- Secretaria: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Arántzazu Vega de las Heras

**1º.- Acreditación de los opositores presentados al proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras**

A continuación, se recibe a los opositores, se comprueba su identidad conforme a lo dispuesto en la Base Séptima de la convocatoria, declarándose presentados al cuarto ejercicio del proceso selectivo los siguientes candidatos:

Nº ORDEN	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
01	Álvarez	Pila	Damián	***5032**
02	Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**

Firma 2 de 2  
JOSE RAMON CUERNO LLATA  
18/12/2023

Firma 1 de 2  
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS  
18/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 626b3d45a26b42a5a8cde2a2813cc29d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**2º.- Celebración del cuarto ejercicio de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras.**

Conforme disponen las bases reguladoras de la convocatoria en su Base Octava, a continuación, se procede a la realización del cuarto ejercicio de la fase de oposición de carácter voluntario y de mérito el cual consistirá en una copia en procesador de textos, durante diez minutos, de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 270 pulsaciones por minuto, en un ordenador.

Los aspirantes que alcancen la velocidad de 270 pulsaciones por minuto, sin faltas obtendrán una puntuación de 5 puntos, aumentándose o disminuyéndose proporcionalmente la puntuación en función de la velocidad superior o inferior a las 270 pulsaciones. Cada falta restará 1 pulsación neta (10 pulsaciones brutas). No obstante, no se computarán, a ningunos efectos, las 10 primeras faltas.

Se valorará en este ejercicio con un máximo de 10 puntos donde la velocidad desarrollada en los términos indicados (pulsaciones y faltas) supondría una puntuación de nueve puntos del total establecido para el ejercicio, siendo el punto restante para puntuar la limpieza, exactitud y corrección de la presentación del escrito, conforme al texto objeto de transcripción.

La puntuación obtenida en este ejercicio, siempre que haya sido igual o superior a 5 puntos se sumará a la obtenida en la fase de oposición del proceso selectivo.”

Una vez ubicados los opositores en la Sala Polivalente del Almacén de las Artes, se procede al inicio de la realización del cuarto ejercicio.

La calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.	Calificación
Álvarez	Pila	Damián	***5032**	6 pts
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	0 pts

**3º.- Calificación final de la Fase de Oposición de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo /a Coordinador/a de Contratación y compras**

Firma 2 de 2  
JOSE RAMON CUERNO LLATA  
18/12/2023

Firma 1 de 2  
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS  
18/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 626b3d45a26b42a5a8cde2a2813cc29d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

Tas la finalización del proceso selectivo, las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado la Fase Oposición son las siguientes:

APELLID O	APELLID O	NOMBR E	Calificación 1º Ejercicio	Calificació n 2º Ejercicio	Calificació n 3º Ejercicio	Calificació n 4º Ejercicio	Puntuació n Oposición
Álvarez	Pila	Damián	13,00	21,30	19,25	6	<b>59,55</b>
Bañuelos	Haro	Irene P.	17,10	20,74	16,50	0	<b>54,34</b>

**4º.- Puntuación de la fase de concurso de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo /a Coordinador/a de Contratación y compras**

Finalizada la puntuación de la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la Fase Oposición, se ofrece el resultado siguiente:

APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	Puntuación Fase Concurso
Álvarez	Pila	Damián	0,00
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	0,80

**5º.- Puntuación total del proceso selectivo de la convocatoria para la cobertura de una plaza de Administrativo /a Coordinador/a de Contratación y compras**

Finalizadas las fases de Oposición y de Concurso, se procede al cómputo de las puntuaciones de ambas fases que, por orden de prelación, ofrecen el resultado siguiente:

Apellido	Apellido	Nombre	D.N.I.	Puntuación Concurso	Puntuación Oposición	Puntuación Total
Álvarez	Pila	Damián	***5032**	0,00	59,55	<b>59,55</b>
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	0,80	54,34	<b>55,14</b>

**6º.- Propuesta de nombramiento derivada del presente proceso selectivo**

El Tribunal, a la vista del resultado definitivo del proceso selectivo, y de conformidad a la base octava de la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Administrativo Coordinador de Contratación y Compras, por turno libre, mediante el sistema de concurso - oposición vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Astillero, habida cuenta de las calificaciones obtenidas por los aspirantes en el proceso selectivo.

El Tribunal efectúa, por unanimidad de sus miembros presentes la siguiente PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO del opositor citado a continuación, al ser quien ha superado el proceso selectivo obteniendo la mayor calificación:

Firma 2 de 2  
JOSE RAMON CUERNO LLATA  
18/12/2023

Firma 1 de 2  
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS  
18/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 626b3d45a26b42a5a8cde2a2813cc29d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

Apellido	Apellido	Nombre	D.N.I.
Álvarez	Pila	Damián	***5032**

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo máximo de diez (10) días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado la relación de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad específica o incompatibilidad prevista en la legislación vigente.
- Originales de la documentación aportada en el momento de presentación de instancias para la acreditación de los requisitos de acceso exigidos.
- Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

**7.- Constitución bolsa de empleo derivada del presente proceso selectivo**

Igualmente, el Tribunal, de conformidad con la base undécima de la convocatoria, acordó que la bolsa de empleo como resultado del proceso selectivo, este conformada por los aspirantes que han superado el proceso selectivo, pero no han obtenido plaza, los cuales ordenados jerárquicamente son:

Apellido	Apellido	Nombre	D.N.I.	Puntuación Concurso	Puntuación Oposición	Puntuación Total
Bañuelos	Haro	Irene Pilar	***5002**	0,80	54,34	<b>55,14</b>

Además, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la Base Undécima de las bases reguladoras de la convocatoria, que establece: " De agotarse los llamamientos de la Bolsa de empleo y en caso de urgente necesidad, u oportunidad o hasta la constitución de la nueva bolsa, la Administración podrá ampliar la bolsa de trabajo derivada de estos procesos selectivos incorporando a la misma a aquellos aspirantes que, habiendo superado el segundo

Firma 2 de 2  
JOSE RAMON CUERNO LLATA  
18/12/2023

Firma 1 de 2  
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS  
18/12/2023

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	626b3d45a26b42a5a8cde2a2813cc29d001
Url de validación	<a href="https://sede.astillero.es">https://sede.astillero.es</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





**AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO**  
(CANTABRIA)

ejercicio eliminatorio de la fase oposición, hayan obtenido la puntuación que se estime suficiente para dar cobertura a las necesidades de personal”, por ello los aspirantes que conformaría esta bolsa de empleo extraordinaria son:

Orden	Apellido	Apellido	Nombre	D.N.I.	Puntuación Concurso	Puntuación 1º Ejercicio	Puntuación 2º Ejercicio	Puntuación Total
01	Criado	Cavada	Mª Montserrat	***0495**	0,00	12,90	16,98	29,88
02	Gutiérrez	Fernández	Ángela	***9637**	1,30	11,00	16,50	28,80

Anuncio que se firma en el lugar y a la fecha arriba indicado.

EL PRESIDENTE

Fdo: José Ramón Cuerno Llata

LA SECRETARIA

Fdo: Mª Arántzazu Vega de las Heras

Firma 2 de 2	18/12/2023
JOSE RAMON CUERNO LLATA	
Firma 1 de 2	18/12/2023
MARIA ARANZAZU VEGA DE LAS HERAS	

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 626b3d45a26b42a5a8cde2a2813cc29d001

Url de validación <https://sede.astillero.es>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

